

**Proyecto docente de la asignatura**

Asignatura	DERECHO MERCANTIL I		
Materia	MARCO JURÍDICO		
Módulo			
Titulación	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Plan	466	Código	45386
Periodo de impartición	1º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	FORMACIÓN OBLIGATORIA
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	2
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	CASTELLAMO		
Profesor/es responsable/s	ANGEL MARINA GARCÍA-TUÑÓN. VICENTE MAMBRILLA RIBERA. LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ PACHÓN.		
Departamento(s)	DERECHO MERCANTIL, DERECHO DEL TRABAJO Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ PACHÓN. pachon@eco.uva.es Telf. 983 184386 VICENTE MAMBRILLA RIBERA vicmamb@eco.uva.es Telf. 98318-6486 ANGEL MARINA GARCÍA-TUÑÓN amarina@eco.uva.es Telf. 98342-3315		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Derecho Mercantil I se enmarca dentro de la formación jurídica obligatoria para los egresados en ADE. Constituye una asignatura que se integra dentro de las materias del Marco Jurídico, que tienen como objetivo fundamental, familiarizar al alumno con la regulación jurídica, lo que le permitirá en su actividad profesional abordar con mayores garantías el manejo, siempre con sentido crítico, de la información jurídica. Con estas enseñanzas se busca la adquisición por el estudiante de un conocimiento esencial del Marco Jurídico fundamentalmente Privado. Se trata de adquirir, utilizar, valorar los elementos jurídicos básicos del marco legal aplicable a la empresa y a los empresarios, lo que resulta necesario para la mejor comprensión del funcionamiento de los sistemas de economía social de mercado y, en consecuencia, poder proponer soluciones para un mayor progreso social. Es preciso destacar que el aprendizaje de esta materia se llevará a cabo teniendo en consideración que se trata de una materia jurídica impartida en una Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para el Grado de ADE, con lo que se prestará una especial atención a aquellas cuestiones que tienen un mayor entronque con el mundo de la empresa y los mercados. Todo ello tendrá como objetivo la consecución de unas habilidades y destrezas en las materias jurídicas, imprescindibles para el estudiante de ADE, lo que le facilitará desarrollar su futura actividad profesional de forma más completa

1.2 Relación con otras materias

Mantiene relación con las asignaturas de Introducción al Derecho y Derecho Mercantil II.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno.



2. Competencias

2.1 Generales

G.2.- Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional, y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico empresarial.

G.3.- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico empresarial para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G.4.- Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económicos-empresariales, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G.5.- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G.6.- Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

2.2 Específicas

E.1.- Poseer un conocimiento adecuado de la empresa, su marco institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso de dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalidad, las operaciones, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.

E.3.- Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público,...) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.

E.4.- Conocer los instrumentos y herramientas disponibles, así como sus ventajas e inconvenientes, para diseñar políticas y estrategias empresariales en el ámbito general de la organización o en cuanto a financiación e inversión, operaciones, capital humano y comercialización, a la vez que comprender sus efectos sobre los objetivos empresariales y el reflejo contable de sus resultados.

E.5.- Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración y dirección de empresas y otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos correspondientes, la legislación vigente y la responsabilidad social de las empresas.

E.8.- Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas.

E.10.- Formular hipótesis y previsiones sobre una idea de negocio y su articulación jurídica, siendo capaz de convertirla en un proyecto empresarial (*aprender a emprender*).

E.12.- Elaborar informes de asesoramiento en el ámbito de la administración y dirección de empresas y otras organizaciones.



3. Objetivos

- Integrar el Derecho Mercantil en el conjunto del Ordenamiento jurídico español.
- Interpretar la normativa mercantil aplicándola a la realidad económica y de la empresa.
- Reconocer las distintas formas jurídicas de organización de la empresa, analizando las posibilidades que cada una pueda ofrecer para la mejor actuación en el mercado.
- Explicar las normas y obligaciones básicas que se enmarcan en el Estatuto Jurídico del empresario.
- Conocer el marco jurídico de protección de los consumidores y usuarios.

4. Contenidos

Bloque 1:

EL DERECHO MERCANTIL COMO DERECHO DE LA EMPRESA Y DEL MERCADO

Carga de trabajo en créditos ECTS:

- A) EL CONCEPTO Y ESTRUCTURA DEL DERECHO MERCANTIL.
- a) Evolución histórica del Derecho Mercantil. El Derecho Mercantil actual.
 - b) Estructura del Derecho Mercantil y relación con otras disciplinas.
- B) FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL. EL DERECHO MERCANTIL NACIONAL Y EUROPEO
- a) El sistema de fuentes del Derecho.
 - b) La Ley Mercantil. Derecho estatal y Derecho autonómico. Derecho Mercantil Europeo.
 - c) Los usos mercantiles. Condiciones generales de la contratación.
 - d) La Jurisprudencia. La mediación y el arbitraje.
- C) LA EMPRESA Y EL EMPRESARIO. FORMAS JURÍDICAS DE ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA.
- a) El concepto de empresa y empresario.
 - b) Clases de empresa.

Bloque 2:

OPERADORES DEL MERCADO: EL EMPRESARIO Y SU ESTATUTO Y LOS CONSUMIDORES

Carga de trabajo en créditos ECTS:

- A) EL EMPRESARIO Y LOS CONSUMIDORES COMO OPERADORES DEL MERCADO.
- B) EL ESTATUTO JURÍDICO DEL EMPRESARIO.
- a) Adquisición y pérdida de la condición de empresario.
 - b) La responsabilidad del empresario.
 - c) La publicidad registral. Organización y funciones del Registro Mercantil.
 - d) La contabilidad del empresario. La verificación contable.
 - e) El establecimiento mercantil y su régimen jurídico.
 - f) Colaboradores del empresario.



- C) LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR.
- a) Concepto de consumidor.
 - b) Derechos del consumidor.
 - c) Aspectos principales de la protección jurídica.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Métodos Docentes

1. Lección magistral.
2. Estudio del caso.
3. Resolución de problemas.
- 4.-Aprendizaje cooperativo.

Plan de trabajo:

1. Clase magistral sobre contenidos teóricos.
2. Resolución de supuestos prácticos proporcionados al alumnado.
3. Lecturas obligatorias o recomendadas sobre las materias del bloque.
4. Realización de seminarios que permita abordar con mayor detalle y de forma cooperativa alguno de los temas propuestos.
5. Consulta de Boletines oficiales y bases de datos jurídicas en las aulas informáticas
6. Tutorías individuales y/o grupales.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	20	Estudio y trabajo autónomo individual	35
Clases prácticas de aula (A)	10	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Total presencial	30	Total no presencial	45

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad	10%	
Análisis de casos	15%	
Trabajos individuales y trabajos en grupo.	15%	
Examen final: prueba de desarrollo escrito	60%	Resulta imprescindible superar, al menos, el 50% de esta prueba, para poder proceder a la valoración del resto de actividades.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 1. Registros de participación activa en clases. Posibilidad de Test (10 %)
 2. Resolución y entrega de casos prácticos individualmente o en grupo.(15%)
 3. Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (15%).
 4. Prueba escrita de desarrollo y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. (60%). Resulta imprescindible superar, al menos, el 50% de esta prueba, para poder proceder a la valoración del resto de actividades.



- **Convocatoria extraordinaria:**
 1. Registros de participación activa en clases. Posibilidad de Test (10 %)
 2. Resolución y entrega de casos prácticos individualmente o en grupo.(15%)
 3. Realización, entrega y, en su caso, exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo (15%)
 4. Prueba escrita de desarrollo y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. (60%). Resulta imprescindible superar, al menos, el 50% de esta prueba, para poder proceder a la valoración del resto de actividades.

8. Consideraciones finales